

PS.MA 1668/05	MARIA PILAR TORRES RODRIGUEZ	MALAGA
PS.MA 2248/05	MARTA MENA MARTINEZ.	MALAGA
PS.MA 2249/05	INMACULADA PADILLA SANCHEZ.	MALAGA
PS.MA 2188/05	SALUD MARTA SILVA FERNANDEZ	MALAGA
PS.MA 2339/05	JOSE ANTONIO MUÑOZ ORTIZ	MALAGA
PS.MA 2353/05	EUCARIS HERRERA AGUDELO	MALAGA
PS.MA 2358/05	JUAN CARLOS VILLALBA JAIME	MALAGA
PS.MA 2364/05	EZEQUIEL MARTIN ISTACIO.	MALAGA
PS.MA 2400/05	GUILLERMO JIMENEZ CARO.	MALAGA
PS.MA 2429/05	FRIDI, FATINA.	MALAGA
PS.MA 2434/05	PATRICIA RODRIGUEZ MACIAS.	MALAGA
PS.MA 2437/05	LIBERT CORRALES RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 2470/05	ROCIO AGUILERA MORA.	MALAGA
PS.MA 2516/05	ISABEL GUILLEN GUERRA.	MALAGA
PS.MA 2526/05	MARIA ISABEL PEREZ DURAN.	MALAGA
PS.MA 2571/05	MARIA LUZ FERNANDEZ ARANDA.	MALAGA
PS.MA 2572/05	ROSA MARIA HEREDIA PONCE.	MALAGA
PS.MA 2619/05	MARIA SONIA LUQUE FLORES	MALAGA
PS.MA 2625/05	Mª CARMEN TORREBLANCA ANAYA	MALAGA
PS.MA 1883/05	Mª ANGELES RODRIGUEZ SANCHEZ.	MARBELLA
PS.MA 2299/05	ALFONSO ORTIZ SUAREZ.	MARBELLA
PS.MA 2410/05	Mª DOLORES GARCIA ORDOÑEZ	MARBELLA
PS.MA 2611/05	ANGEL CARBAJO PEQUE.	MIJAS.
PS.MA 2460/05	BEATRIZ PINAZO JIMENEZ.	MOCLINEJO
PS.MA 2367/05	VIRTUDES RODRIGUEZ ROMERO.	RINCON DE LA VICTORIA
PS.MA 1591/05	JULIA CORTES MUÑOZ.	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 2420/05	FRANCISCO DIAZ RUIZ.	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 2543/05	MIGUEL ARAGÜEZ CLAROS.	VELEZ-MALAGA.

Málaga, 15 de mayo de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador de 25 de abril de 2006, recaído en el expediente 15/02, seguido contra don Oscar Sánchez González por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador por esta Delegación Provincial el día 25 de abril de 2006, recaído en el expediente 15/02, seguido contra don Oscar Sánchez González, con DNI 44.351.100, por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

Dado que lo que se publica es una somera indicación del contenido del acto, a tenor de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero), se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro de dicha Resolución y constancia de tal conocimiento a través de comparecencia, que podrá realizar en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Capitulares, núm. 2, de Córdoba, de nueve a catorce horas. Transcurrido dicho plazo sin comparecencia del interesado o, tras dicha comparecencia, si ésta tuviera lugar, se indica al interesado que en el plazo de quince días puede presentar alegaciones

ante la Instructora del procedimiento, así como los documentos e informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse, pudiendo consultar el texto íntegro de dicho Acuerdo y el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial.

Córdoba, 26 de mayo de 2006.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de Caducidad de expediente sancionador AL/2005/212/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2005/212/AG.MA/ENP.

Interesado: Don José Fernández Vargas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de Caducidad del expediente sancionador AL/2005/212/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/212/AG.MA/ENP.

Interesado: José Fernández Vargas.

DNI: 27184983-H.

Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad.

Normativa aplicable: Artículos 44 y 92 de la LRJAP y PAC, la Ley 9/2001, de 12 de julio, por la que se establece el sentido del silencio administrativo y los plazos de determinados procedimientos como garantías procedimentales para los ciudadanos, y el artículo 20 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora. Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente de su notificación.

Almería, 12 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de expediente sancionador AL/2003/313/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2003/313/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Antonio Oliva Román.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas del expediente sancionador AL/2003/313/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/313/AG.MA/ENP.

Interesado: Antonio Oliva Román.

Acto notificado: Requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas que efectúa la Delegación Provincial de la Consejería de medio Ambiente en Almería a don Antonio Oliva Román por incumplimiento de la obligación de reponer el medio alterado a su ser y estado anterior al que viene obligado por Resolución de fecha 14 de enero de 2004.

Infracción: Los hechos cuya realización se consideran suficientemente probados constituyen infracción administrativa expresamente tipificada en artículo 26.J) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía (la ejecución, sin la debida autorización administrativa de obras, trabajos, siembras).

Almería, 15 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2005/465/VIG.COS/COS.

Núm. Expte. AL/2005/465/VIG.COS./COS.

Interesado: Arrecife del Faro, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución, del expediente sancionador AL/2005/465/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/465/VIG.COS./COS.

Interesado: Arrecife del Faro, S.L.

CIF: B-04324562.

Acto Notificado: Propuesta de Resolución.

Infracción: Los hechos cuya realización se consideran suficientemente probados constituyen infracción administrativa expresamente tipificada en artículo 90.C) de Ley de Costas (el incumplimiento de lo establecido en materia de servidumbre y de las determinaciones contenidas en las normas aprobadas conforme a esta Ley), siendo calificable como grave según artículo 91.2.B) de esa Ley.

Sanción: Multa de cuarenta mil euros (40.000 euros).

Plazo de Audiencia: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 15 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C. P. 23071, Jaén.

Interesado: Daniel Ganza Grunvald.

DNI: 46234575K.

Expediente: JA/2006/253/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. art.º 64.3 de la Ley 5/99, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.

Fecha: 22.3.2006.

Sanción: Multa 60,10 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco José Luque Martínez.

DNI: 34797194-B.

Expediente: JA/2005/1532/AG.MA/ENP.

Infracciones: Art.º 26.1.A de la Ley 2/89, de Inventarios de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Fecha: 7.3.2006.

Sanción: Multa 60,10 €.

Acto notificado: Resolución y liquidación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jorge López Tejada.

DNI: 24260212-G.

Expediente: JA/2005/1492/G.C/ENP.

Infracciones: 1. art.º 26.1.C de la Ley Ley 2/89, de Inventarios de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Fecha: 6.4.2006.

Sanción: Multa 80,00 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: 15 días desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 17 de mayo de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

ANUNCIO de Oferta de Empleo Público 2006. (PP. 1824/2006).

Por Resolución de Alcaldía de esta Corporación de fecha 5 de mayo de 2006, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2006, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 18.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.